

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES CONVOCADO POR ORDEN DE 20 DE JUNIO DE 2023, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, PARA EL EJERCICIO 2023

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, correspondientes a la línea subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: GUILLERMO CASTRO PASTOR

PZ. ASDRÚBAL S/N Edificio Junta de Andalucía, 1100

Telef. 956007000 Fax. 956007003



FIRMADO POR	GUILLERMO CASTRO PASTOR	23/08/2023	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmd7EC5ZP3A6PSGCYB6ZKKBAE8M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES

PROGRAMAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE ENFERMOS Y FAMILIARES DE PARKINSON DE CÁDIZ

Expediente SISS:(DPCA)720-2023-00000289-1

CIF Entidad Solicitante: G11601739

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON PARKINSON

A Subsanar:

- Apartado 4.A.7. Localización geográfica del programa, provincia/as o, localidad/es y zonas desfavorecidas en las que se va a ejecutar. En el apartado zona desfavorecida se deberá indicar lo que corresponda según la localización de ejecución del programa y no de la procedencia de las personas beneficiarias del mismo.
- Apartado 4.A.11. Personal voluntario que colabora con el programa. Especificar la experiencia/cualificación de las personas voluntarias.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER VILLAMARTIN AFA HERMANA AGUSTINA DE JESUS DE VILLAMARTIN

Expediente SISS:(DPCA)720-2023-00000156-1

CIF Entidad Solicitante: G11831468

Objeto/Actividad Subvencionable: ENVEJECER CON AUTONOMÍA

A Subsanar:

- Apartado 4.A.11. Personal voluntario que colabora con el programa. Especificar la experiencia/cualificación de las personas voluntarias.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER VILLAMARTIN AFA HERMANA AGUSTINA DE JESUS DE VILLAMARTIN

Expediente SISS:(DPCA)720-2023-00000157-1

CIF Entidad Solicitante: G11831468

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCION DIURNA Y PSICOSOCIAL

A Subsanar:

- Apartado 4.A.11. Personal voluntario que colabora con el programa. Especificar la experiencia/cualificación de las personas voluntarias.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS 'ARCOS DE LA FRONTERA'

Expediente SISS:(DPCA)720-2023-00000283-1

FIRMADO POR	GUILLERMO CASTRO PASTOR	23/08/2023	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmd7EC5ZP3A6PSGCYB6ZKKBAE8M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CIF Entidad Solicitante: G11920709

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMIA PERSONAL

A Subsananar:

- Apartado 4.A.11. Personal voluntario que colabora con el programa. Especificar la experiencia/cualificación de las personas voluntarias.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER NUESTRO AYER

Expediente SISS:(DPCA)720-2023-00000252-1

CIF Entidad Solicitante: G11814324

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS EN EL DOMICILIO

A Subsananar:

- Apartado 4.A.11. Personal voluntario que colabora con el programa. Especificar la experiencia/cualificación y funciones propias del programa a desarrollar por el personal voluntario perteneciente a la Junta Directiva.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER - ALZHE DE CÁDIZ

Expediente SISS:(DPCA)720-2023-00000108-1

CIF Entidad Solicitante: G11458510

Objeto/Actividad Subvencionable: Talleres de Psicoestimulación

A Subsananar:

- Apartado 4.A.11. Personal voluntario que colabora con el programa. Especificar la experiencia/cualificación y funciones propias del programa a desarrollar por el personal voluntario perteneciente a la Junta Directiva.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER EL ARENAL DE ROTA

Expediente SISS:(DPCA)720-2023-00000398-1

CIF Entidad Solicitante: G11803608

Objeto/Actividad Subvencionable: ACTIVA-DOS

A Subsananar:

- Apartado 4.A.11. Personal voluntario que colabora con el programa. Especificar la experiencia/cualificación y funciones propias del programa a desarrollar por el personal voluntario.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y SENIL DE LA LINEA DE LA CONCEPCION A.F.A.L.L.

Expediente SISS:(DPCA)720-2023-00000010-1

CIF Entidad Solicitante: G11461183

Objeto/Actividad Subvencionable: DESPERTAR LA MENTE

A Subsananar:

FIRMADO POR	GUILLERMO CASTRO PASTOR	23/08/2023	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmd7EC5ZP3A6PSGCYB6ZKKBAE8M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Apartado 4.A.11. Personal voluntario que colabora con el programa. Especificar la experiencia/cualificación de las personas voluntarias.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y SENIL DE LA LINEA DE LA CONCEPCION A.F.A.L.L.

Expediente SISS:(DPCA)720-2023-0000014-1

CIF Entidad Solicitante: G11461183

Objeto/Actividad Subvencionable: PINCELADAS DE MEMORIA

A Subsananar:

- Apartado 4.A.11. Personal voluntario que colabora con el programa. Especificar la experiencia/cualificación de las personas voluntarias.

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AURA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Expediente SISS:(DPCA)720-2023-00000116-1

CIF Entidad Solicitante: G44926137

Objeto/Actividad Subvencionable: Alimentando el bienestar

A Subsananar:

- Apartado 4.A.7. Localización geográfica del programa, provincia/as o, localidad/es y zonas desfavorecidas en las que se va a ejecutar. En el apartado zona desfavorecida se deberá indicar lo que corresponda según la localización de ejecución del programa y no de la procedencia de las personas beneficiarias del mismo.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CADIZ

Expediente SISS:(DPCA)720-2023-00000412-1

CIF Entidad Solicitante: P1101200B

Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMÁTICA PARA PERSONAS MAYORES

A Subsananar:

- Apartado 4.A.7. No cumplimentado. Deben indicar número de personas distinguiendo género.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY

Expediente SISS:(DPCA)720-2023-00000237-1

CIF Entidad Solicitante: P1102600B

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA MAYORES ACTIVOS. OCIO Y TIEMPO LIBRE

A Subsananar:

- 1. Se deberá acreditar que la entidad se halla al corriente de las obligaciones tributarias desde el último día del plazo de presentación de solicitudes (20 de julio de 2023), conforme se establece el apartado 4. a). 2º. e) y 4.b) de la Orden de 20 julio de 2021, por la que se aprueban las Bases reguladoras de la subvención solicitada.

FIRMADO POR	GUILLERMO CASTRO PASTOR	23/08/2023	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmd7EC5ZP3A6PSGCYB6ZKKBAE8M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE

Expediente SISS:(DPCA)720-2023-00000104-1

CIF Entidad Solicitante: P1103800G

Objeto/Actividad Subvencionable: LA IMPORTANCIA DEL MAYOR

A Subsananar:

- Apartado 4.A.10.1.B No cumplimentado, concepto y titulación o categoría profesional

FIRMADO POR	GUILLERMO CASTRO PASTOR	23/08/2023	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmd7EC5ZP3A6PSGCYB6ZKKBAE8M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	